

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	4 rs.
PROVINCIALES: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por correspondencia.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.	120
PUERTO-RICO: Semestre.	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 4, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, sucesor, librería Española, rue Monsigny, 46.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramírez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA,

A CUAL PEOR.

(Conclusion.)

Aprobado por unanimidad el proyecto, formándose dos ejércitos, siendo elegido el pequeño Epaminondas general en jefe del bando cristiano.

Una tarde salió con sus tropas en dirección a unos castillos del tiempo de la dominación árabe, que se alzaban en las afueras del pueblo. Habíanlos guarnecido los del partido contrario ó sean los moros, y al instante que divisaron al enemigo se armó una descomunal batalla á sendas pedradas, con dudoso éxito por una y otra parte. Epaminondas, desplegando el valor de un héroe, los animaba con la palabra y el ejemplo; lleno de decisión y arrojo, se le veía siempre en los lugares de más peligro á la cabeza de los suyos que, poseídos del mayor entusiasmo, acabaron por tomar las posesiones del enemigo en medio de los gritos de victoria y de las demostraciones de alegría que les dictaba su anhelado triunfo.

Pasados esos momentos de hélico ardor, sobrevicieron los temores y oyéronse los llantos. La mayoría de los combatientes de uno y otro ejército tenían destruidas las ropas y el rostro desfigurado con la sangre que les brotaba de las muchas descalabradas recibidas: otros ostentaban en la frente y en la cabeza sendas excrecencias, vulgo chichones, y no pocos vacían por tierra á impulsos del dolor y del cansancio, sin fuerzas para regresar á sus casas, en las que inspiraba no poca inquietud su tardanza, por ser ya algo entrada la noche.

Lo mismo fué conocerse en Bobaina las fatales consecuencias de la pelea, para todos los que en ella tuvieron participación, que desatarse las familias de los parientes en invectivas contra el revoltoso Epaminondas. Y no fué esto lo peor, sino que aficionados ya á aquellas peleas los unos, y deseosos de vengarse los otros de la anterior derrota, continuamente sostenían feroces riñas, sin temor á heridas ni contusiones, y á más del sobresalto, las familias no daban paz á las manos, zurdido siete en las ropas, ó en gastarse dinero para comprarlas nuevas.

Desde esta malaventurada época, no se volvió á experimentar la tranquilidad en Bobaina. Los chiquillos, lejos de pensar en la escuela, soñaban con cargas, asaltos y barricadas; rompían un traje diario, causaban sustos sin cuento á sus familias, y les originaban gastos de médico y botica, en la curación de sus heridas, sin que hubiera forma de hacerles desistir de sus belicosos proyectos. Diluviaban las quejas de los padres, maestros y tutores sobre Jacob. Pero, ¿qué culpa tenía el infeliz patriarca, si él era el primero en lamentar y padecer las diabluras de sus maquiavélicos hijos?

Al andámonos vástago de la difunta Nicolasa que así se llamaba la esposa de Jacob, le pusieron por nombre Filomeno. El chico nació tan feo como su nombre, y era lo sorprendente, para que nada hubiese natural en aquella calamitosa familia, que conforme crecía, aumentaba en él de una manera pasmosa su ya subida fealdad.

Filomeno tenía, como vulgarmente se dice, más faltas que una pelota. Más bien que hijo del bondadoso Jacob, parecía aborto de los siete pecados capitales. En él dominaban todos los vicios, sin que opusiera á ellos virtud alguna. Muchacho de peores inclinaciones, de más perversas ideas y de acciones más criminales, no se conoció jamás. De no haberse enmendado, su nombre figurará, indudablemente, en el catálogo de las celebridades ordinarias que registra la historia de los pueblos. Fáciles son de comprender, teniendo en cuenta estos

antecedentes, las travessuras y perversidades que le dictaría su mala índole, y cuán valiosa había de ser la cooperación de Filomeno para sus hermanos en tratándose de cualquier hazaña de las que ni el mismísimo señor cura, á pesar de su boadad, podía sufrir con paciencia y mansedumbre cristiana.

Renunciámos, pues, á relatarlas detalladamente, dejando al buen criterio de nuestros lectores el suponerlas, si bien les recomendamos, caso de que abriguen esa intención, que las supongan todo lo más diablólicas que les sea posible, y aún se quedarán ciertos.

Hemos llegado, por último, al Benjamin de la familia. Simeon era el hijo predilecto del patriarca de Bobaina, quien con toda sinceridad aseguraba que en el universo mundo no era posible hallar un niño tan excelente y bondadoso como su último hijo. No eran del mismo parecer que Jacob sus demás paisanos. Los que en castigo de sus pecados les cupo la poco envidiable fortuna de habitar en las inmediaciones de la casa de Jacob, aseguraban, por el contrario, que no le iba en zaga á ninguno de sus aborrecidos hermanitos. A decir verdad, Simeon tenía un alma angelical: su defecto consistía en ser más llorón que una Santa Rita y además el niño más empalagoso, gloton, caprichoso, descontentadizo, enclenque y mal criado de Bobaina. Todos estos defectos que su padre le negaba y los vecinos le desconocían, tenían por causa, según el ocultista-vicios de Jacob, una desconocida enfermedad que amenazaba acabar en breve con la existencia de su idolatrado Benjamin. Enfermedad ó no, es el caso que Simeon interrumpía su llanto nada más que para comer, y eso no siempre, pues amenudo comía y lloraba al mismo tiempo, y cuando dormía, que por lo regular era á las horas en que todo el pueblo estaba despierto.

Como todo niño mimado era en gran manera exigente, imperioso y camastron. Su padre le concedía todos los gustos imaginables, le consentía y ocultaba sus faltas, y satisfacía al momento sus caprichos. Si alguna vez dejaba de hacerlo, el dichoso Simeon atronaba el espacio con sus llantos. Simeon acompañaba á su padre siempre que éste salía.

En la iglesia interrumpía el niño á lo mejor la más augusta ceremonia con su importuno lloro. En el teatro contrariaba á los actores, y rugía desesperado el público, concluyendo de ordinario la solfa por pedir á la autoridad la expulsión del malhadado muchacho, que con su incensante lloriqueo no les dejaba oír ni una palabra.

Baste lo indicado para juzgar si la razón estaba de parte de Jacob ó de sus paisanos en sus diversos pareceres con respecto á la bondad del pequeño Simeon.

¿Cómo demostrar fielmente los fundados motivos que los infelices moradores de Bobaina tenían para aborrecer con todo su corazón á semejante familia?

El pueblo entero pedía forzosamente por las mañanas al despertar, y por las noches al acostarse á su patron Santiago, que así como se sirvió deshacer el poderío de los moros, se dignase aniquilar á aquella malaventurada prole de Jacob, ó enviarles, en su defecto, otro angel exterminador que no dejará ni rastro de los que habían llegado á su er las plagas más insostenibles de aquel desdichado pueblo.

Ignoramos si el patron de España accedería á la súplica de los miseros habitantes de Bobaina: procediendo con arreglo á la necesidad con que lo pedían, hay suficientes motivos para suponer que los complacería en un todo. Si tal hubiere sucedido, ¡Dios tenga piedad de los hijos de Jacob!

JOSÉ MONTERO Y VIDAL.

EL DERECHO DE COMER.

Todos se apresuran á conceder al poeta y al artista, como una de las prerrogativas de su estado, la de no vivir.

Federico Schlegel.

«El maestro de la escuela pública de X, dotada con el haber anual de 500 pesetas, no ha cobrado todavía ni un céntimo de las cuarenta y pico de mensualidades que le adeuda el municipio.»—(Gaceta utilizable todos los días del año en cualquier periódico de España.)

Cuando era yo simplemente, carísimos lectores, un diablillo de colegio que aún no tenía la fortuna de haberme roto el bautismo contra uno sólo de los siete pecados capitales, ni de haber mirado, sino á hurtadillas la resplandeciente cara del siglo de las Inces, cometía la simpleza de creer á puño cerrado en todas aquellas verdades que entran bajo la jurisdicción de lo que llamamos sentido común; *exempli gratia*; que los gobiernos son para gobernar, las leyes para hacerse cumplir en beneficio de la moral y el orden, la policía para prender, los empleados para hacer algo, los libros para leerse, las mujeres para la familia y el diablo para enredarnos á todos. Llegó empero la época de abandonar las travessuras infantiles, salvé también el período de la ignorancia problemática, empecé la curiosidad del hombre prematuro, leí algunos libros que no eran de texto, escuché conversaciones inverosímiles, y senté definitivamente plaza de soldado para la batalla de la vida. Al principio aún sola ponerle muy serio el rostro al primer enemigo del alma (al mundo, por si alguien ha olvidado la doctrina); mas este me hacía sus revelaciones sonriendo, y de sorpresa en sorpresa fui y ganando terreno hacia lo positivo. Tragué mucha hiel, es verdad, deshojé las flores más preciadas del corazón, como diría cualquier poeta barbilampiño, pero poquito á poco me fui convenciendo de que eso que llamamos sentido común no es tan común como á primera vista parece, sino que más bien es patrimonio de niños y mujerzuelas que de personas formales é ilustradas. Entonces ví, por ejemplo, que los gobiernos sirven de algo más que para gobernar, como á veces para chupar la sangre del país y venderse a después muy cara; que las leyes pueden ser atolladores para el pobre y ventajas para el rico, la policía artículo de comercio, los empleados artículo de lujo, las mujeres aptas para el foro, los libros diplomas del hambre, y que el diablo puede ser engañado *in omni re scibili et irregularizabili* por cualquier oficinista de la curia.

Entre el sin número de errores á que di mi asentimiento durante la virginidad de la razón, se hallaba el siguiente: «Todo hijo de Adán tiene el derecho de comer.» ¡Pura ignorancia, carísimos lectores! Aún no conocía el significado de la palabra *pasivas*, atribuida á ciertas clases como piadoso recuerdo de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo; ni comprendía tampoco lo que es un cesante, un inválido, un literato, un artista y un poeta. Sabía, sí, lo que era un profesor de primera enseñanza, ó un maestro de escuela como se decía entonces; pero creía de buena fé que estos señores comían, después de haber cumplido la misión que les confiara el cielo, de dar palmetazos á los chicos, sus enemigos naturales, tomárselos la lección aunque no se la diesen, enseñarles á extender el dedo meñique para escribir, y hacerles aprender á la fuerza los quebrados, para tener ocasión de quebrarles la cabeza.

Mas ahora es preciso que viva ya en la seguridad de que los maestros no comen, puesto que así lo vienen afirmando los periódicos de toda España desde el propio día en que se secaron las aguas

del Diluvio; y todos sabemos que los periódicos pueden ser órganos de la verdad, siempre que no traten de quemar incienso á los Penates de la familia, ó de sacarse mutuamente los trapillos á la colada.

A ese rumor secular de la prensa, hay que añadir el testimonio de los rostros enjutos, pues mentira quien digese que ha visto jamás á un maestro con cara de prebendado. De mí se decir que no conozco á uno siquiera que no me recuerde á don Quijote, y que me figuro á los demás como á sombras evocadas del otro mundo. En cuanto á la porción más revoltosa y bachillera de la humanidad doliente, esto es, á los poetas y literatos, no es siempre necesario atender á la misera pintura que de vez en cuando nos hacen de sí propios, ni á los cientos de cuartillas que deleitan la imaginación de los rapaces como las fábulas de Esopo ó las aventuras de Robinson, ni es preciso tampoco girar una visita á los almacenes del ingenio, donde yacen amontonadas sus obras para regalo de las presentes y futuras generaciones racionales; basta observar el estado floreciente del comercio interior de patatas; y el desarrollo que va tomando en nuestro país el cultivo de coles y zanahorias. Lo que temo, sin embargo, es que el criterio social, que tan donosamente sabe enmendarse la plana á la madre naturaleza, haya obrado con su tanto de razón al establecer la carrera de ministro, por ejemplo, en sentido inverso á la de los hijos de Apolo; pues mientras aquel se aficióna por instinto á las matemáticas que constriyen palacios, á la generosa poesía del lujo, á la metafísica de la Bolsa, á los banquetes más ó menos oportunos y patrióticos; pero siempre sibaríticos de la carne mortal; á estos se le reconoce cierta innata y desorganizadora tendencia á envidiar el régimen alimenticio de los dioses, y á pasearse por las inmensidades etéreas, donde no se cria nada de sustancia que sepamos, ni se encuentra siquiera un mal potaje para día de ayuno.

JERÓNIMO FORTÉZA.

(Se concluirá.)

ESPECTÁCULOS.

La empresa del teatro Real, haciendo toda clase de sacrificios en pro del arte sin tener en cuenta los cuantiosos gastos que origina, ha hecho traer de París y Milán el instrumental todo para la orquesta y la banda; con arreglo al diapasón normal; con cuyo diapasón se pondrán los espectáculos desde mañana sábado, con la tercera representación de *Il Trovatore*.

Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena en el teatro Español, á petición de muchas personas, el drama *La aldea de San Lorenzo*, cuyo protagonista, el cabo Simón, tan admirablemente interpreta el eminente actor D. José Valero.

Esta noche se volverá á poner en escena en el teatro de la Zarzuela la aplaudidísima en tres actos *Mis dos mujeres*, cuyas representaciones tuvieron que suspenderse por una leve indisposición del Sr. Ferrer. Mañana domingo tendrán lugar en dicho coliseo dos escogidas funciones, poniéndose en escena por la tarde la aplaudida zarzuela *El Sacristan de San Justo*.

El teatro de Apolo, donde se ha presentado la compañía de ópera española, cerró ayer sus puertas al público.

En el corto tiempo que han durado sus representaciones hemos tenido ocasión de apreciar y conocer nuevos y notables artistas.

La señorita Bordaiba, como la señorita Rodríguez, son verdaderas esperanzas, y más que esperanzas, realidades ya para el arte lírico. Si el patriótico ensayo de ópera española no ha prosperado, como hemos visto, esas señoritas, que poseen

todas las cualidades necesarias para brillar en la escena, elegante figura, buena voz, excelente escuela, podrán optar entre la zarzuela, que resuscita, ó el teatro italiano, en que tantos españoles figuran en la actualidad.

De todos modos, habremos de agradecer á la empresa de Apolo el haber dado á conocer á la señorita Bordaiba, que hará carrera, pues á la señorita Rodríguez ya tuvimos el gusto de oír en el teatro Real.

No hemos de olvidar tampoco á los Sres. Blasco, Berben y Beltran, cuyas dotes vocales son una verdadera esperanza para el arte lírico.

Por indisposición del Sr. Zamacois no pudo anoche representarse en el teatro Lara la obra nueva *Parientes lejanos*.

En el teatro-salon-plaza-Eslava se estrenó anoche, con el mismo ruidoo éxito que todas las anteriores, una pieza titulada *Rubio y Moreno*. Esta noche se estrenará otra titulada, *Rubinstein y Sarasate*.

Los protagonistas de ésta; como de la otra y la otra y las otras; son los señores Rosell y Ruiz, que tan desgraciada temporada llevan hasta ahora.

Lo triste del caso es que no se enmiendan. Peor para ellos.

Ante unas tres mil quinientas personas, que ocupaban las butacas y palcos, pasillos y tendidos del teatro y circo de Price, púsose anoche en escena, por vez primera en Madrid, una zarzuela en tres actos titulada *Los mosqueteros grises*, que ya se había representado en uno de los teatros de Barcelona.

Los mosqueteros grises es un arreglo hecho con poco gusto por los Sres. Weyler y Casademunt, de la ópera cómica francesa *Les mousquetaires au convent*, representada con tanto éxito en la capital de la república vecina.

Pero si los traductores no adaptaron la obra á nuestras costumbres ni suprimieron lo que ataca los sentimientos de los más, hemos de confesar que en nada perjudicaron su negocio, puesto que la obra ha tenido un éxito ruidoso que no alcanzan otras escritas con esmero y en que en nada se falta á las conveniencias sociales.

El éxito alcanzado por *Los mosqueteros grises* contribuyó no poco el lugar en que se representaba la obra.

En el teatro de la Zarzuela habría sido rechazada seguramente.

La música de *Los mosqueteros grises* es ligera y agradable, y recuerda á todos el repertorio bufo que nos dió á conocer el Sr. Arderius antes de su transformación.

Sin embargo de esto, hay que reconocer que el joven compositor Verney es muy inferior á Offenbach y Lecoq, y abusa del can-can hasta un extremo increíble.

Entre los números de música merecieron los honores de la repetición un coro á media voz que se canta con afinación en el primer acto y un can-can que canta y baila con singular desenfado la señorita Montañés.

Al terminar el can-can, una parte del público de las butacas protestó, y otra, la mayor, pidió la repetición del baile.

Con respecto á la ejecución de la obra, fué excelente por parte de la señorita Delgado, buena por la de los Sres. Sala Julien y Tormo, y menos que mediana por la de los artistas restantes.

La señorita Montañés da tal colorido á su papel, que debe quedar rendida; tales son los movimientos y ademanes con que adorna la parte que le está encomendada.

La orquesta y los coros bien. Uno de los autores del arreglo se presentó cuatro ó cinco veces á recibir los aplausos. La empresa está, pues, de enhorabuena. Ya hay *Mosqueteros grises* para rato.

CUERDO Y LOCO

M. ***

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

por S. M. DE F.

(Continuacion.)

De ahí que la joven parisiense y su madre aceptaran la amistad de Francisco, porque vieron en él un joven simpático y de carácter franco y modesto que revelaba un excelente corazón. En aquella nueva amistad encontraban cada día mayores atractivos y nuevos y apreciabilísimos tesoros; se podía decir que produjo en ellas el mismo efecto que en los primeros navegantes que abordaron la América, explotando á su sabor aquella tierra virgen y misteriosa. No trataron de averiguar si el joven era rico ó pobre; les bastaba tener pruebas de su bondad para que apreciaran su corazón de oro como un hallazgo precioso y de gran valor.

Francisco por su parte se hallaba contentísimo de la metamorfosis que en él se había operado. Saben nuestros lectores de qué modo obra la pri-

mavera en los jardines de Rusia? Donde solo había hielo que lo cubría todo, un rayo de sol derretió al invierno, hace brotar los árboles que se cubren de capullos, florecen y dan fruto.

Así floreció y fructificó el amor de Francisco; su frialdad y encogimiento desaparecieron como desaparecen los carambanos de hielo al calor de la primavera; á su vergüenza ó pusilanimidad de antes, sucedió un valor y una energía inesperados.

No podremos asegurar quien fué el que pronunció la palabra *matrimonio*; pero qué significa esto? Se sobre entiende, que cuando dos corazones se aman, tienden á la fusión natural de afectos y expansiones. El amor en el terreno de la moral, no tiene otra solución práctica que el matrimonio.

Francisco era mayor de edad y dueño completo de su persona y acciones, pero su amada dependía de un padre cuyo consentimiento era indispensable obtener. Al tocar este punto, retendió la timidez natural de nuestro enamorado joven.

Clara, que este era el nombre de la joven parisiense, le había dicho á su amorado:

—Escribid resueltamente á mi padre; se halla prevenido, y recibiréis su consentimiento á vuelta de correo.

Pero aunque Francisco se propuso hacerlo así, no llegó á hacerlo. Escribió 40 cartas, y no envió ninguna porque no le parecieran bastante bien redactadas para producir el apetecido efecto.

La tarea era, sin embargo, fácil. Cualquiera, aun el talento más vulgar la hubiera llevado á cabo

sin dudas ni desconfianzas. Francisco sabía por su amada el nombre, posición, fortuna y hasta el carácter de su futuro suegro; estaba iniciado en todos los secretos de la familia, como si ya perteneciese á ella: ¿qué más podía desear? Su cometido quedaba reducido á manifestar, en cuatro palabras, quien era y lo que poseía; la respuesta no era dudosa, pero sus desconfianzas intempestivas durante un mes dieron lugar á que Clara y su madre dudaran de él.

Esperaron aún con paciencia su resolución quince días más; pero como la sabiduría paternal tenía conocimiento de la situación, su prudencia le sugirió un partido conveniente. Sabía que su hija Clara amaba, pero su amante no se declaraba oficialmente, razón por la cual, sin pérdida de momento hizo que regresaran á París, por ver si de esa manera, poniendo á la joven á buen recaudo, el Sr. Francisco Tomás se resolvía al fin á pedir su mano.

Una mañana, que como de costumbre fué Francisco á buscarlas para dar el paseo matinal, le anunció el dueño de la fonda que se habían marchado á París, y le hizo ver su habitación ocupada ya por una familia inglesa. Un golpe tan rudo como para él inesperado, cayendo repentinamente sobre una cabeza débil, turbó su razon. Salíó de la fonda como un loco, y empezó á buscar á Clara por todos los sitios que solía frecuentar. No encontrándola en ninguna parte, se volvió á su casa atacado de una fuerte jaqueca. ¡Dios sabe como se la cuidó! Qaiso que pagase su cuerpo las penas que sufría su alma; se dió baños de agua hirvien-

do, se puso atroces sinapismos, y estuvo una porción de días á la más rigurosa dieta. Cuando se le figuró que ya estaba curado, regresó en seguida á París, resuelto á pedir la mano de Clara sin cambiar siquiera de traje de viaje. Firme en esta resolución, al llegar abandonó el vagón sin cuidarse del equipaje, se metió en un coche, y le dijo al cochero:

—A casa de ella... al galope.

—¿Dónde es casa de ella, caballero?

—A casa del señor... calle... ¡No me acuerdo de más!

Y en efecto, había olvidado el nombre y las señas de su amada.

—Vamos á mi casa,—pensó,—y yo la encontraré.

Y dió al cochero una tarjeta que contenía las señas de su casa.

Su portero era un viejo sin hijos, llamado Manuel. Al pasar por delante de la portería le saludó Francisco profundamente y le dijo:

—Caballero, tenéis una hija llamada la señorita Clara Manuel. Pensé en un principio haberos escrito pidiéndosos su mano, pero he calculado después que era más conveniente haceros esta petición verbalmente.

El Pipelet, porque en París son todos los porteros Pipelet desde que Sñe los estereotipó, conoció que Francisco estaba loco, y en su consecuencia, corrió á buscar á su tio Morlot, que vivía en el arrabal de San Antonio.

El tio Morlot era el hombre más honrado de la alled de Charonne, que es una de las más largas de

París. Construía muebles antiguos con un talento regular y con una conciencia extraordinaria. Su honradez no le hubiera permitido jamás vender peral emgrecido por ébano, ni una mesa de su fábrica por un mueble de la Edad Media. Y sin embargo, poseía como pocos el arte de disfrazar la madera nueva; imitando perfectamente en ella la picadura de la polla; pero se había propuesto por principio y por ley no engañar á nadie, y con una conciencia que otros ebantistas llamarían absurda, tratándose de objetos de lujo, limitaba sus beneficios líquidos á 5 por 100; y aún al escribir las facturas de venta hacia cinco veces la suma por temor de equivocarse en provecho suyo.

De esa manera, después de treinta años de trabajar, se hallaba, con corta diferencia, tan rico como cuando dejó de ser aprendiz; no había hecho otra cosa que ganarse la vida como el último de sus obreros. Su cuñado Tomás, cuyas riquezas no sabía Morlot explicarse, le miraba con el orgullo propio de un hombre rico, y él le correspondía con el orgullo de un hombre honrado que desprecia las riquezas y decía con vanidad plebeyas: —Al menos abrigó la confianza de no tener nada de nadie. El hombre es un animal extraño; no soy yo el primero que lo ha dicho.

Este apreciable Sr. Morlot, cuya metódica honradez divertía á todos sus vecinos y conocidos, sintió en el fondo de su corazón un cosquilleo agradable cuando fueron á anunciarle que su sobrino estaba loco. Y es que una voz incitante le dijo por lo bajo:

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(18 DE NOVIEMBRE)

A la fiebre política de los pasados días, ocasionada con motivo de las discusiones del Mensaje, sucedió la calma más glacial en todos los círculos. La cuestión de presupuestos es la única que absorbe la atención de la Cámara, y á juzgar por el giro breve y compendio que llevan estas discusiones, es probable que antes de lo que se cree estén votados y en disposición de apreciarse en la práctica sus grados relativos de bondad. En el Senado discútese las bases del juicio oral y público, sin que estos debates tengan otra cosa de particular que la importancia grande de la materia. Las sesiones de Cortes no ofrecen, pues, incidentes ni impresiones de esas que llevan el calor y la vida á los círculos políticos. Después de la votación del Mensaje todo marcha dentro de un orden tranquilo y sosegado, y hasta la misma prensa reflejando esta calma en sus columnas, poco ofrece de nuevo á la habitual curiosidad de los lectores.

No se crea que nosotros lamentamos esta escasez de noticias y rumores políticos, porque en nuestro concepto, la importancia de los asuntos que se discuten hoy en las Cortes, excede con mucho á todas las discusiones políticas habidas y por haber. La cuestión de presupuestos basta por sí sola, para que pueda decirse que no en balde están abiertas las Cámaras, y que los representantes del país atienden con preferencia á los intereses públicos. Es verdad que no hay asuntos políticos, pero en cambio se discuten y resuelven los económicos, que para nosotros siempre serán base de vida de toda situación. El país en general, prefiere estos últimos á los primeros, por lo que tienen de prácticos y de tangibles, y por consiguiente conviene, en este como en todos casos, seguir los impulsos de la opinión, porque sólo de ese modo pueden estar los gobiernos en lo justo. Mucho, pues, ganaremos si á cambio de la calma política del presente, se consigue dotar al país de sabias leyes económicas que presten desarrollo á las fuentes de la riqueza pública.

A falta de sucesos políticos, la opinión sigue fijándose en las pasadas discusiones del Mensaje, siendo general la creencia de que en ellas el Gobierno ha conseguido grandes y merecidos triunfos. Después de esto, háblase del programa del nuevo Gobierno francés, programa que merece las simpatías de todos los hombres liberales por el espíritu prudentemente democrático en que están vaciadas sus declaraciones políticas, y que prueban que las ideas democráticas arraigan y cobran fuerzas allí donde son esencialmente gubernamentales. Recomendamos el programa de Mr. Gambetta á los demócratas españoles, para que estudien en él el arte práctico del gobierno y el modo y forma de conciliar todos los intereses y todas las libertades. No se dirá que Gambetta no es reformista en sentido progresivo y que no es un apóstol de las ideas modernas; pues á pesar de esto obsérvese qué prudente y qué comedido se muestra en sus declaraciones políticas. Y no es que el nuevo presidente del Gobierno francés adure de sus principios de siempre. Es que cuando se trata de hermanar los ideales con la práctica se necesita antes un espíritu de conciliación y de benevolencia con todos los intereses, único posible que puede hacer duraderas las instituciones.

Y ponemos punto á nuestra crónica. La crisis que anunciaban los conservadores para después de votado el Mensaje, se ha aplazado en concepto de los mismos para luego de terminada la actual legislatura pero como para entonces han de acertar, como acertaron hoy, es posible que concedan una nueva prórroga al Gobierno, haciendo en este punto una nueva edición del cuento aquel del portugués, cuando perdicionaba la vida al castellano si éste se comprometía á sacarle del pozo. De las disidencias de los radicales no hablaremos, porque han pasado de moda, y ya ni ellos mismos se ocupan del asunto. Hacen bien. Después del triste espectáculo que han ofrecido al país con sus discordias y divisiones, lo mejor que podían hacer era reducirse al prudente silencio en que viven, porque la mejor palabra en este asunto ya la sabe el país.

SENADO.

Pocas reformas podrán someterse á la deliberación de los Cuerpos Colegisladores, de tanta importancia como la que actualmente examina la alta Cámara, relativa al establecimiento del juicio oral y público en los procesos criminales.

A pesar de esa importancia, sensible, pero forzoso, es confesar que la discusión del citado proyecto se arrastra lánguida y trabajosamente en medio de la indiferencia de las minorías. Los conservadores no han manifestado sus opiniones sobre el asunto, sino por medio del Sr. Bravo (D. Emilio), y por cierto con bastante mala fortuna en la elección, pues todo el alcance del discurso en que el magistrado del Tribunal Supremo atacó el proyecto, se redujo á considerar que su principal inconveniente estribaba en ser caro, descendiendo con este motivo á un orden de detalles económicos, impropio de la elevación y de la gravedad de la reforma.

Sin embargo, en la rectificación que ayer hizo el Sr. Bravo, no pudo ser bastante hábil para impedir que se trasladara en sus palabras una cierta afición hacia el jurado, de la que no sabemos si participarán sus amigos políticos, aunque es de presumir que algunos

sean aficionados vergonzantes á aquella institución, por cuanto el Sr. Bravo tuvo muy buen cuidado de consignar que, siendo este un asunto esencialmente jurídico y no político, podían pensar acerca de él de diverso modo los hombres de un mismo partido. Y el Sr. Bravo debe saber lo que dice, puesto que siendo presidente de audiencia se estableció el jurado en el territorio de ella, así como en toda España.

Ni un solo individuo de la minoría conservadora ha seguido al Sr. Bravo para apoyar sus puntos de vista ó para contradecirlos. Allí, en aquella Cámara toman asiento hombres tan entendidos como los señores conde de Casa-Valencia, Cárdenas y otros, pero todos permanecen callados, y sin duda, como indicó ayer el Sr. Jove y Hévia, esperan á que llegue la votación para exponer sus opiniones por medio de un monosílabo. Algo es algo.

En honor de la verdad, la minoría democrática es la que hasta parece tomar más interés en la discusión del proyecto del señor Alonso Martínez. El Sr. Merelo, haciendo notar la contradicción de ideas que á su parecer existe entre el señor ministro de Gracia y Justicia, para quien su pensamiento acerca del juicio oral y público es una preparación indispensable para el establecimiento del jurado, y el dictamen de la comisión, que no lo considera así, y el Sr. Romero Giron han sido hasta ahora los mantenedores del ideal democrático.

Este último orador, especialmente, es el que ha tratado la cuestión con tanto detenimiento como brillantez. Versado en la ciencia jurídica, conocedor del desarrollo que alcanza en las diversas naciones de Europa, y de cuanto han escrito los autores más modernos acerca del jurado, su último discurso es un modelo de erudición y de profundidad de conocimientos. Así se explica la impresión que produjo en la Cámara, cuando, con la autoridad de los principales tratadistas hacia el elogio del jurado y demostraba al señor ministro de Gracia y Justicia que era necesario é indispensable establecerle en España ahora ó nunca, tanto más, cuanto que, según decía, ha observado con verdadero placer que el Sr. Alonso Martínez, sin poder sustraerse á la ley del progreso, mira hoy sin horror lo que tanto le atemorizaba en el año 1874.

En esta parte insistió con gran ahínco el elocuente orador demócrata, recordando al señor ministro de Gracia y Justicia el deber que tenía de realizar el programa formulado por el Sr. Sagasta, de cumplir en el poder lo prometido en la oposición, y advirtiéndole que entre todos los títulos que tan legítimamente podía ostentar ante la historia, ninguno le honraba tanto como el del caballero Bayardo: «Sin miedo y sin tacha.» Así terminó su discurso el Sr. Romero Giron y, como ya hemos dicho, después de escucharle atentamente declaraban casi todos los señores senadores que la fuerza de su argumentación y el vigor de su lógica, harían indispensable una modificación en el proyecto, en el sentido de su enmienda, si el Sr. Alonso Martínez no destruyera las razones del distinguido jurista, al defender con su notoria elocuencia y su vastísimo talento los proyectos que ha concebido acerca del juicio oral y público.

En la sesión de esta tarde hablará el señor ministro de Gracia y Justicia, y de todo cuanto diga pondremos al corriente á nuestros ilustrados lectores.

MOVIMIENTO POLITICO.

Hoy ó mañana publicará la Gaceta el decreto nombrando presidente del consejo de Instrucción pública á nuestro querido y respetable amigo D. Víctor Balaguer. Es un cargo meramente honorífico, pero tiene importancia indudablemente.

No necesitamos decir que el nombramiento nos parece acertadísimo. La enseñanza necesita marchar por vías amplias y liberales, y ese y no otro será el impulso que procurará darle en la parte que le corresponda nuestro querido amigo.

Dice El Cronista:

«Si se nos facilitarían ejemplares del discurso del Sr. Sagasta, nosotros los repartiríamos con el número de El Cronista, y con mucho gusto, á todos nuestros suscritores.»

Muchas gracias. Pero el discurso del Sr. Sagasta será bastante leído y no hay necesidad de ocasionar semejante molestia al colega. Procure repartir los discursos del Sr. Romero Robledo, no sea cosa que el Sr. Silveira se anticipe.

A repartir los suyos.

Nuestro amigo el diputado Sr. Alonso Castrillo ha apoyado ayer la proposición de ley que ya conocen nuestros lectores y que será bien admitida en el país. Muchos contribuyentes, achabados por los tributos, agradecerán al Sr. Castrillo el buen uso que hace de la iniciativa de diputado.

La proposición, como recordarán nuestros lectores, tiene por objeto conceder un año de prórroga para traer las fincas embargadas y vendidas por la Hacienda. Ha sido tomada en consideración después de un breve discurso del Sr. Castrillo, en el

cuál con frase correcta y castiza ha expuesto y fijado con claridad el sentido y alcance de su proposición. Desearíamos que esta prosperara, y desde luego felicitamos al Sr. Castrillo por haberla presentado, esperando poder felicitarlo á los humildes propietarios que son los llamados á obtener beneficios.

Leemos en El Cronista:

«La araña de bronce y cristal del despacho del ministro de la Gobernación vino al suelo hace pocas noches.»

Don Venancio, eso sucede siempre tres días antes de caer.»

Pero ¿se cayó en la Gobernación alguna araña el 5 de Febrero? Es un detalle que ignorábamos.

Según El Diario Español, el Gobierno ha sido derrotado en la discusión del Mensaje. Creer eso, es en los conservadores su único consuelo. No sabemos, pues, crueldades y dejemos á El Diario con la ilusión de sus victorias.

Pero añade el colega, que el Gobierno carecerá en adelante de prestigio para hacer nada bueno en favor del país. Aquí ya no podemos ser tan galantes con El Diario Español. Aquí ya tenemos que decirle, que el Gobierno tiene prestigio que le sobra para proporcionar al país grandes bienes. Y los proporcionará y los está proporcionando.

Precisamente, la discusión del Mensaje ha demostrado—mal que le pese á El Diario Español—que las rentas públicas suben y el bienestar aumenta, á pesar de la derrota de marras. Que es una derrota tan imaginaria como otra cualquiera y más que ninguna otra. Pero de todo esto ya se irá convenciendo El Diario Español.

Habla El Tiempo del proyecto de ley de asociaciones y dice:

«Y aún tenemos motivos para dudar que don Venancio esté conforme en absoluto con su proyecto.»

Conocemos los motivos que tiene el colega. El conde de Toreno habrá presentado proyectos siendo ministro, con los cuales no estaría absolutamente conforme, y de ahí deduce El Tiempo que al ministro de la Gobernación le sucede una cosa parecida. Pero tenga en cuenta el colega que lo que es aplicable á un conservador, no suele serlo á un liberal. Y en el caso presente no lo es.

Nuestro apreciable colega La Oposición ha variado su título y desde ayer se llama La Opinión, nombre, á su parecer, menos atrabiliario y que desde luego llena mejor su ideal de ser eco fiel de la opinión pública.

¿De cuál opinión?

De La Integridad:

«Hasta ahora la fusión no ha sido más que una asociación de scorros míticos, ni ha hermanado más que los distritos y las credenciales de los amigos y allegados.»

Estos conservadores siempre mirándose al espejo. Y siempre confundiendo su propia figura con la ajena.

Escribe El Tiempo:

«Va á ser preciso que las Cortes continúen abiertas mucho tiempo.»

No se apure por eso el colega, que estarán abiertas todo el tiempo que sea necesario. Aunque salgan á viajar los jefes del partido conservador, que son por lo visto muy dados á viajar.

Copiamos de El Cronista:

«Todos los prelados residentes en Madrid han felicitado al Sr. Pidal y Mon por su último discurso en contestación al del Sr. Castelar.»

¡Picate, Capetillo!

Eso de Capetillo lo dirá el colega por el Sr. Canovas, que aspiraría á alcanzar las felicitaciones de los obispos. Per eso el Sr. Romero Robledo no aspira nunca á semejantes felicitaciones, por no tener que picarse.

CORTES

SENADO.

Extracto de la sesión del 18 de Noviembre de 1881.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que está pronto á contestar á la interpelación del general Pavia, si bien sintiendo mucho interrumpir el debate importantísimo acerca del juicio oral y público.

El señor general Pavia declara que está á las órdenes del señor Presidente y dispuesto á apoyar su interpelación cuando él lo juzgue oportuno.

El señor Presidente replica, tanto al señor ministro de la Guerra como al señor general Pavia, que aplacen la interpelación hasta que esté votado el proyecto de ley que se discute.

El señor ministro de Ultramar, ocupándose de una pregunta hecha hace algunos días por el señor Güell y Renté, manifiesta que lo ocurrido en Cuba acerca de unos fraudes descubiertos no reviste la gravedad que se ha querido darles, y según telegrama del capitán general, todo se reduce á haber descubierto en casa de un funcionario de Hacienda, unos libros becerrros.

El Sr. Güell y Renté da las gracias al señor ministro, y felicita al señor presidente del Consejo

por sus patrióticas intenciones acerca de las reformas que han de llevarse á efecto en Cuba.

Hice observar al señor ministro de Ultramar que en aquella Antilla hay jueces que intervienen en política.

El señor ministro de Ultramar pide al Sr. Güell que concrete sus cargos y diga cuáles son esos jueces que tan poco se ocupan de administrar justicia. Lo mismo dice respecto de que esté desconocida la autoridad de los rectores de universidades.

Rectifica el Sr. Güell y Renté.

El Sr. Santa Ana (D. Manuel María) hace observar al Gobierno que no se cumple el precepto de que los presupuestos se discutan en los dos Cuerpos Colegisladores, y que casi siempre llegan tan tarde al Senado, que tiene éste que pasar por lo que el Congreso ha dicho, á fin de no nombrar á última hora una comisión mixta.

Suplica al Gobierno que el señor ministro de Fomento apique una cantidad para fundar un establecimiento en el que sean acogidos los que se sacrifican por sus semejantes. La ruzca igualmente que haga extensivo á mayor número de pueblos el beneficio de las bibliotecas populares, para lo cual ofrece su concurso.

El Sr. Fernandez de Castro pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á sacar á subasta las obras de construcción del ferrocarril central de Cuba, con iguales formalidades que en España y si este pensamiento está unido al proyecto de colonización.

El señor ministro de Ultramar declara que en la actualidad no puede responderle de una manera concreta pues este asunto está sometido al Consejo de Estado, y no es serio que ahora exprese sus opiniones personales y particulares.

Entrado en el orden del día, continúa el debate acerca del proyecto de ley sobre establecimiento del juicio oral y público.

El Sr. Romero Giron renuncia su discurso, empujando por dar gracias al Senado por haberle permitido interrumpir ayer su oración.

Hace constar que el jurado no es una institución política, sino jurídica, y es la característica de la civilización europea.

Cita las opiniones de un profesor de la universidad de Moscú acerca del jurado en Rusia, afirmando que tiene un carácter cosmopolita, y es un contrapeso á la justicia facticia de los juristas.

Entra en amplias consideraciones y hace numerosas citas acerca de lo que piensan, respecto del jurado, los principales tratadistas de derecho de Europa.

Excita al señor ministro para que cumpla religiosamente y pronto, muy pronto, los compromisos contraídos en la oposición, y para que añada á sus blasones como hombre de ciencia el lema del caballero Bayardo: «Sin miedo y sin tacha.» (Muy bien.)

El Sr. Calleja manifiesta que el señor Alonso Colmenares no puede contra todo su gusto tomar parte en este debate por hallarse enfermo.

El Sr. Malquer, de la comisión, expone las opiniones del Sr. Alonso Colmenares sobre el jurado y su gestión acerca de este asunto, cuando fué ministro de Gracia y Justicia en 1874.

El Sr. Bravo (D. Emilio) rectifica insistiendo en que no siendo el jurado función política, pueden los hombres de un partido pensar, de una manera y otros de otra.

Afirma que no todos sus amigos son enemigos declarados de la institución del jurado, sino que creen que el país no se halla todavía bastante dispuesto para recibirle.

El Sr. Cárdenas habla para alusiones personales.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Sr. Alonso Colmenares trabajó mucho para organizar los tribunales y establecer el juicio oral y público y que pasó á consulta del Consejo de Estado, por cuya razón no podría verlo el señor Cárdenas cuando le sucedió en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Vinas habla por haber sido aludido por el Sr. Romero Giron y dice que siendo presidente de varias audiencias, contestó á un interrogatorio del ministerio en un sentido benévolo para el jurado.

Estando próximas á trascorrir las horas de reglamento se suspende el debate que continuará mañana.

Se levanta la sesión.

En las ses.

CONGRESO

Extracto de la sesión del 18 de Noviembre de 1881.

Abierta la sesión de hoy, á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (La concurrencia, tanto en los escaños como en las tribunas, más escasa que nunca. En el banco azul el ministro de Marina y á poco el de Fomento.)

El Sr. Sales apoya una proposición pidiendo la concesión de un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de Utiel y pasando por Requena y el distrito de Torrente, termine en el Grao de Valencia.

Hace algunas consideraciones respecto á la conveniencia de autorizar la concesión de este ferrocarril puesto que se pide sin subvención alguna, ha de atravesar un terreno fértil y abundante, en los cuales son difíciles hoy los trasportes, que tienen que hacerse por las carreteras, que están muy descuidadas, y en caso necesario prestaría buen servicio para la conducción de tropas, si por desgracia hubiera guerra.

Sin debate fué tomada en consideración.

El señor ministro de Fomento entra acto seguido, y enterado de la proposición de ley que acaba de apoyarse, le consagra palabras halagüeñas, aunque indicando que las obras deben principiar inmediatamente.

El Sr. Tuero dirige al ministro de Marina una pregunta sobre ascensos en este cuerpo, si no entendimos mal, pregunta á que contesta el señor ministro de Marina en términos conciliadores.

El señor ministro de Fomento contesta á la pregunta que ayer hizo el señor conde de Toreno sobre el puerto de Gijón, y dice que lo que ha pasado es, que oida la junta consultiva, que propone algún cambio en el proyecto, la dirección de Obras públicas ha emitido también su dictamen, en que aconseja la ejecución de algunas obras, sin perjuicio del dictamen de la junta; que este parecer se ha hecho público en Gijón, produciendo, por cierto, excelente efecto; pero que no ha recaído hasta ahora real orden alguna, si bien se inclina á resolver lo más simpático á la capital referida, si está de acuerdo con la justicia.

El Sr. Alonso Castillo apoya una proposición de ley pidiendo la retroactividad en la venta de bienes enajenados por créditos de contribución.

Dice que esta petición tiene su justicia en la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

El señor ministro de Hacienda opina porque debe tomarse en consideración la proposición referida, y la Cámara así lo acordó.

El Sr. Alcalá del Olmo apoya otra proposición pidiendo una pensión para la vida y huérfanos del malogrado director del periódico El Boletín Mercantil de Puerto-Rico, Sr. Perez Moris, asesinado recientemente por un mulato fanático.

El señor ministro de Ultramar manifiesta su conformidad con la proposición, y la Cámara la toma en consideración.

Orden del día: El debate pendiente sobre conversión de las amortizables.

El Sr. Villaverde consume el segundo turno en pró del voto particular del Sr. Atard.

Empieza sentando los principios fundamentales á que obedece toda conversión, y señala las reglas á que su realización debe sujetarse.

Condena las conversiones generales y las que se hacen á tipo más bajo que el de la par.

Estudia las leyes del mercado y de la Bolsa, con relación al interés del dinero, y cree insostenible el interés del 4 por 100 que se ofrece en la nueva conversión.

Se lamenta de que se hayan englobado en el proyecto diferentes deudas por la injusticia notoria que con los rentistas se comete.

Dice que el proyecto, en su tendencia, más parece del partido conservador que del liberal. (Risas.)

Manifiesta que el ministro de Hacienda actual no ha hecho más que copiar del Sr. Cos-Gayon en lo que se refiere al impuesto de la sal y á la conversión de las deudas en aquella parte que á los referidos proyectos los hace odiosos.

Se ocupa del déficit de 106 millones de pesetas que dejó el partido conservador, y pretende demostrar que no hay exactitud en la cifra, apoyándose para ello en los mismos datos que en los presupuestos se consignaron, en la ley de contabilidad y en la naturaleza y orden de las operaciones financieras.

Dice que cuando la conversión se realice el orador le prestará todo su apoyo, pero que tendría un éxito más satisfactorio si se tuviera en cuenta las modificaciones propuestas en el voto particular.

Llama la atención del Sr. Camacho sobre la diferencia que existe entre el fracaso de un empréstito y el de una conversión, y termina haciendo algunas advertencias sobre la anualidad corriente en los intereses de los valores públicos.

(Jura un señor diputado.)

El Sr. Lopez Puigcerver rectifica diciendo que el Sr. Villaverde en vez de apoyar el voto particular lo que ha hecho ha sido atacarle, toda vez que pareciéndole excesivo el tipo del 4 por 100 al Sr. Atard, el Sr. Villaverde le considera muy bajo.

Afirma que el proyecto presentado por la comisión es mucho mejor que el del Sr. Cos-Gayon, porque el actual hace la conversión al 85 con el 4 por 100 de interés, y el del partido conservador lo verificaba al 90 con el 5 por 100 de interés, y termina rechazando el cargo que ayer se hizo al Gobierno, por no haber solicitado un voto de confianza para hacer la conversión reservando el tipo.

El Sr. Rico dice que más que combatir el voto particular, lo que se propone es defender el proyecto.

Defiende al Sr. Camacho de los ataques que constantemente se le dirigen por el presupuesto de 1874-75, y recuerda que si algo malo hubo en aquel presupuesto le alcanza en gran parte á los conservadores.

Demuestra que el déficit de 106 millones de pesetas que ha dejado el partido conservador es, no solo cierto, sino que, desgraciadamente, si la liquidación se practica en debida forma, es posible que resulte mayor.

Califica de deficientes los trabajos realizados por el Gobierno conservador, porque con ellos solo se conseguía una economía de 52 millones de pesetas.

Y si solo 52 millones ibais á economizar, ¿cómo pensabais llegar á la nivelación del presupuesto si teniais un déficit de 106 millones?

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

Examina las ventajas de la conversión y dice que en ella se obtiene una ventaja de 104 millones de pesetas.

Añade que la conversión puede ser base de operaciones que permitan al Tesoro aplazar sus obligaciones en beneficio de los rentistas. En este concepto cree el orador que en vez de censurar, lo que debería hacer el partido conservador era aplaudir el proyecto.

Dice que la conversión se realizará y que de ella resultará, no el 4 por 100, sino 5'58, como se demuestra por una sencilla proporción.

Defiende la conversión de deudas especiales en una general que represente y fije lo que el Tesoro debe y ha de pagar.

Termina el orador examinando el impuesto por subsidio industrial; cita el presupuesto de los conservadores, en el que se consignaba un ingreso de 37.400.000 pesetas, siendo así que solo se recaudaron 33 millones, diferencia que el orador atribuye

ye a la elasticidad que aquel partido daba a los ingresos con objeto que el déficit pareciera menor.

El Sr. Villaverde rectificó brevemente, insistiendo en los mismos argumentos de su discurso. El Sr. Cos-Gayon usa de la palabra en pró del voto particular.

Manifiesta que el Sr. Camacho ha combatido el proyecto que actualmente se discute, en un discurso que en el Senado pronunció al tener conocimiento de que el Sr. Cos-Gayon iba a realizar la conversión de las Dendas amortizables.

(Ocupa la presidencia el Sr. D. Pío Gallón.) Asegura que el partido conservador presentó un proyecto de nuevas amortizables que se habrían realizado a mejor tipo que las que presenta el actual ministro.

Dice que ha prometido no hacer oposición a los proyectos de Hacienda, sino presentar en lo que encuentra malo lo que considere mejor.

Afirma que si los proyectos que presenta el señor ministro de Hacienda los realiza tal y como los ha hecho públicos, habrá que considerar esto como un milagro.

Afirma también que no es cierto que ellos, los conservadores, hayan ocultado el déficit.

Habiendo trascendido las horas de reglamento, se levantó la sesión.

Eran las siete.

DES PACHOS

PARIS 17.—Se ha publicado íntegra la nota del ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Grandville, sobre los asuntos egipcios.

Declara que la política inglesa respecto de esta cuestión no tiene más objeto que asegurar el pleno goce de la libertad y la prosperidad al Egipto.

Celebra las reformas planteadas allí. Sostiene que apoyará cualquier ministerio que elija el khedive.

Aboga por la continuación del statu quo en la cuestión turco-egipcia.

Termina diciendo: «El concierto entre Francia e Inglaterra ha facilitado su misión, que consiste en contribuir al mejoramiento político y financiero de Egipto.»

«Todo proyecto de engrandecimiento de una parte ó de la otra tendría formalmente por efecto destruir una armonía tan necesaria.»

VIENA 17.—La delegación húngara aprobó implícitamente la conducta del Gobierno sobre la ocupación de la Bosnia.

PARIS 17.—A pesar de los deseos del Senado, no se llevará a cabo el proyecto de construir un palacio nacional en el sitio que ocupan las ruinas de las Tullerías.

El dictamen de la comisión de la Cámara de diputados se limita a proponer que se proceda a la demolición de éste.

La proposición presentada a la Cámara pidiendo la supresión del concordato dice, que ésta deberá tener efecto a los seis meses de la promulgación de la ley y que el Estado no reconocerá ni el culto católico ni ningún otro.

No considera seguro el reemplazo del marqués de Noailles, embajador de Francia en Roma.

PARIS 18.—Ayer se recibió un despacho anunciando que había sido robada la administración de correos de Tol (Francia) llevándose el ladrón ó ladrones once cartas certificadas que contenían valores.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que en una de las administraciones de correos de aquella ciudad, un ladrón ha conseguido apoderarse de una partida de diamantes, por valor de 80.000 libras esterlinas (ocho millones de reales próximamente). Añade que el autor de este robo considerable ha conseguido escaparse.

PARIS 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 400 exterior español, 27'43. Idem interior, 27'34.

Después sube el exterior a 27'84.

PARIS 18.—Se espera la interpellación del señor Lockroy sobre la política general que se propone seguir el Gabinete.

Se cree que el Sr. Gambetta la contestará dando a conocer el límite que le separa de la extrema izquierda.

Entre los individuos de este grupo se acentúa la disidencia.

Se cree que algunos disidentes acabarán por adherirse a la mayoría ministerial.

Las Cámaras de Comercio de Inglaterra tampoco se muestran favorables al tratado comercial pendiente entre la Gran Bretaña y Francia, si esta potencia insiste en sus pretensiones proteccionistas.

PARIS 18.—No se ha tomado todavía acuerdo alguno acerca de los nombramientos de las personas que deben sustituir al general Chancy y al señor de Saint Vallier en los cargos de embajadores en San Petersburgo y Berlín.

El ex-ministro de Hacienda, Sr. Magnin, será nombrado gobernador del Banco de Francia.

ARGEL 18.—Los despachos oficiales del general Delebécque que opera al Sur de la Argelia, dicen que continúa sin dificultad su marcha, habiendo causado grandes pérdidas a los insurrectos, los cuales se han dispersado en diferentes direcciones.

Se asegura que la gente de Abu-Hamama está completamente desmoralizada.

PARIS 18.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 400, 85'95. Idem 5 por 400, 44'60.

Fondos españoles: 3 por 400 exterior, 27'42. Idem interior, 00.

Denda amortizable exterior, 00. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 502. Consolidados ingleses, 100 1/4.

Ultima hora: 3 por 400 exterior, 27'58. Idem interior, 27'54.

Deuda amortizable exterior, 46 1/8. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 504'25.

LONDRES 17.—Bolsa: 3 por 400 exterior, 27'58.

PARIS 18.—Ha llegado a esta capital el gran duque Constantino de Rusia.

El presidente de la república Sr. Grevy ha firmado hoy el nombramiento de gobernador del Banco de Francia a favor del antiguo ministro señor Magnin.

Se desmiente el rumor de haber sido nombrado el Sr. Leon Renault embajador de Francia en San Petersburgo.

TUNEZ 18.—Las columnas francesas continúan acosando a los insurrectos tunecinos hacia el Sur quedando restablecida la tranquilidad en todo el Norte de la regencia. Los indígenas han vuelto a sus hogares.

ARGEL 18.—Segun despachos oficiales del Sur oranés se ejerce una gran vigilancia con objeto de impedir una nueva tentativa por parte del jefe insurrecto Sislman.

ROMA 18.—En el consistorio celebrado hoy por Su Santidad, han sido preconizados el patriarca de las Indias, los arzobispos de Urbino, Valladolid y Serajevo y los obispos de Mostar, Sazana, Nicosia, Piqueroi, Asti, Montamban, Tabasco, Tunca, Montevideo, Treveris, San Juan de Cayo, Ischia y otros.

OFICIAL

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública presentada por D. Florencio Rodríguez Bahamonde y nombrando en su lugar a D. Víctor Balaguer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registrador de la Propiedad de Sorla a D. Antonio Brav; de la de Cangayos a D. Basilio Manza; de la de Alba de Tormes a D. Vicente Camino; de la de Redondela a D. Antonio Salgado; de la de Chiva a D. Joaquín Verset; de la de Noya a D. Jesús Roll, y de la de Albarracín a D. Santiago Veglietto.

NOTICIAS

A las diez y media próximamente, de la mañana de ayer, un sugeto tomó uno de los carruajes de punto que hay en la Puerta del Sol, cerca de la calle de Preciados.

Al barrio de Salamanca, gritó al cochero; más no bien hubo andado un corto trecho el carruaje, cuando una fuerte detonación producida dentro de éste, obligó al conductor a bajar del pescante, y vio, así como varios transeúntes que ya habían rodeado el coche, que la persona que lo ocupaba estaba gravemente herida en la cabeza, y que en la mano derecha sostenía aún la pistola de dos cañones con la que indudablemente había intentado suicidarse, disparándose los dos tiros sobre la sien derecha.

Acto continuo se personó el juzgado de guardia sin que padiera declarar el paciente en razón al grave estado en que se encontraba.

Conducido a la casa de socorro, se le administró la Extrema-Unión, falleciendo al cabo de dos horas.

Este desgraciado se llamaba Enrique Yuste Pastor, era natural de Carrajente, tenía 23 años de edad, y estaba estos días preparándose para ingresar en el cuerpo de Telegrafos.

En los bolsillos de las ropas se ha encontrado una carta, una copia de la licencia de quintas suya y una caja de fósforos.

Los senadores y diputados por la provincia de Gerona, se reunieron ayer en fraternal comité en uno de los gabinetes del café de Fornos, reinando la mayor cordialidad y animación entre los concurrentes.

Al final de la comida se pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis por los comensales, resultando en todos el interés que los representantes muestran por la prosperidad y bienestar de la provincia.

Noche se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos, y se ocupó en el examen del referente al departamento de Gracia y Justicia.

Se discutió el dictamen de la subcomisión que propone se incluyan en el presupuesto de gastos la suma de 48.000 pesetas con destino al arreglo del clero parroquial.

El Sr. Pulgerver combatió con insistencia este pensamiento, considerándolo que no es urgente dicho arreglo, habiendo quedado aprobado, así como os presupuestos de Guerra y Marina.

Las cigarreras de la fábrica de Madrid volvieron a insurreccionarse ayer. Para evitar la repetición de estos escándalos, desde hoy se destinarán a la vigilancia interior de aquel establecimiento algunos guardias de orden público. Así lo ha dispuesto el gobernador civil de la provincia.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 30'05 al contado, 30'15 a fin de mes y 30'30 al próximo. Subvenciones, 00'00. Amortizable 50'45, operaciones.

Noche cayó muerto repentinamente un hombre en el barrio de la Guindalera, por consecuencia de un vómito de sangre.

El juzgado de guardia dispuso la traslación del cadáver al depósito general.

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama: «Washington 18.—Herold trae hoy notable artículo combatiendo la autonomía de Cuba, considerando lo mejor, su representación en Cortes españolas.—Barca.»

Toda la familia real, el Ministerio, excepto los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia, que tenían necesidad de permanecer en el banco azul en las Cámaras, la alta servidumbre de palacio, las primeras autoridades, los señores marqués de Cabra, Batanero, Ibarrola, Beltrán de Lis, Gayangos y otros muchos hombres conocidos y un público numeroso y distinguido, han despedido en la estación a S. M. la reina doña Isabel.

Una compañía con bandera y música le ha tributado los honores correspondientes.

Se ha pedido informe a los comandantes generales de los apostaderos de la Habana y Filipinas

re pecto a la modificación del uniforme de los correos de la armada en Ultramar.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Cristo de Portugal el diputado a Cortes D. Manuel Benayas Portocarrero.

Un afeminado joven conocido con el apodo de la Venus y que se hallaba complicado en un asunto cuyo esclarecimiento y erigirse con interés la policía de Madrid, fué detenido en la tarde de ayer por el Sr. Bógoma, delegado del distrito de Buenavista.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Roma 18 (10'30).—Ayer llegaron a esta capital SS. MM. los reyes con sus altezas reales los príncipes de Nápoles, habiendo sido recibidos por infinito número de personas distinguidas de la población y acompañados y aclamados hasta después de la entrada en el Quirinal. Las Cámaras continuaron ayer sus interrumpidos trabajos.»

Los trabajos del edificio que se está construyendo en la calle de Claudio Cuello con destino al asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús estuvieron a punto de paralizarse por carencia absoluta de recursos. Sabedor de ello S. M. el rey, cuya caridad es inagotable para todo lo que conduce al auxilio de los desgraciados, ha tenido la dignación de suscribirse por 4.000 reales para costear el pago de una cuadrilla de jornaleros durante más de cuatro meses, puesto que importan 244 pesetas los jornales de la misma, compuesta de un peon, un peon de mano y un oficial, a dos, dos y media y cuatro pesetas respectivamente.

El Monte Pío Comercial ha reformado sus estatutos, variando su título por el de Banco Ibérico, y aumentando su capital. El principal objeto de este Banco es hacer préstamos al 12 por 100 y 2 de caja al comercio, clases pasivas, etc., etc. Bueno es que se ponga coto a la usura, tan desarrollada en Madrid.

Los prelados que han tomado asiento en la alta Cámara tomarán parte en la discusión de la base tercera de la reforma del Código civil en la primera sesión que celebre la comisión, con objeto de hacer oír su voz en la importante cuestión del matrimonio y sus impedimentos.

El telegrama leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Ultramar, dice textualmente: «Habana 14.—Se han encontrado en la casa de un antiguo empleado de Hacienda, que ha fallecido, libros becerros de bienes del Estado y censos, y muchos expedientes de interés que fueron susstraídos de las oficinas.»

Se forma sumaria.—Blanco.

Ayer tarde conferenciaron con el señor alcalde primero varios comerciantes de la calle de Santa Isabel, en solicitud de que se prohiba en la citada calle establecer puestos de venta, por los perjuicios que a aquellos se irrogan.

Un vendedor ambulante de romances que recorría estos días las calles de Granada gritando: «el papellito nuevo con las manas de que se valen las mujeres para engañar a los hombres», ha sido puesto a la sombra por haber seducido a una joven de 12 años.

Anteanoche se efectuó en San Antonio del Prado el enlace de la bellísima señorita doña Aurora Muñoz con D. José Leon Albeder.

La concurrencia fue numerosa y distinguida, figurando en ella los señores presidente del Consejo de ministros, presidente del Congreso, ministros de Hacienda y de Fomento, los directores y subsecretario del primero de los dos ministerios citados y muchos diputados y senadores.

Hoy habrá recepción a la una y media de la tarde, en palacio con motivo de ser los días de la reina madre; debiendo ser la asistencia de gala.

Ayer llegaron a esta corte los condes de En, del Barral y el vizconde de Trapebas, hospedándose en el hotel de la Paix.

Por la noche fueron invitados los ilustres viajeros a comer con S. M.

Anteayer trataban dos mujeres de colocar en el torno de la Inclusa a un niño de dos años de edad, pero la corpulencia de éste fué causa de que desistieran aquellas de su propósito y manifestaran en dicho asilo que el pequeño estaba abandonado de su madre por no poder ésta mantenerlo.

El gobernador civil de la provincia, señor conde de Xiquena, ha entregado a la madre de la criatura 460 rs. y dictado las disposiciones oportunas en favor del desventurado niño.

El miércoles último ocurrió en la plaza de Can delaria de Cádiz, un desgraciado suceso. El arma para la gradiería del circo que se construye en dicha plaza, vino el suelo, ocasionando heridas y contusiones a varias personas que se hallaban próximas a aquel lugar, tres de las cuales fueron conducidas al hospital en mal estado.

El juez del distrito comenzó a instruir las oportunas diligencias.

Se ha dispuesto que se consideren sospechosas las procedencias de toda la costa de Africa, desde Egipto hasta Marruecos inclusive.

Dos muertes repentinas ocurrieron ayer tarde; la de una mujer de avanzada edad que falleció en una casa de la calle de Magallanes, y la de un anciano ocurrido en el barrio de la Prosperidad.

Ayer se reunió la comisión de actas del Congreso, con objeto de examinar las correspondientes a los distritos de San Felú de Llobregat, Medina-Sidonia, Campillos, Albariá y alemnas de la isla de Cuba.

Sobre la de San Felú andan divididas las opiniones, siendo posible que prevalezca la gravedad. En la de Medina-Sidonia se dió un término de veinte días al candidato electo, que ha terminado ya, y por tanto, se procederá a declarar su incapacidad.

El caso de Campillos no invalidará la elección del Sr. Risneño, y sobre el acta de Alcaráz, a la vista de nuevos documentos, se tomará también un acuerdo.

Las actas de Cuba créese serán aprobadas sin dificultad.

El Times publica un telegrama de San Petersburgo, en el que se dice que, cediendo a los consejos del general Ignatieff, el czar se ha decidido a trasladar a Moscow la residencia de la corte de Rusia.

Ayer tarde celebró la diputación provincial de Madrid la undécima sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor conde de la Romana.

Se leyeron y aprobaron varios expedientes de escaso interés, y se levantó la sesión.

Terminada ésta, el representante de la empresa de la plaza de Toros de Madrid, celebró una conferencia con la comisión de beneficencia, con motivo del incidente suscitado en la sesión anterior.

La diligencia que hace el servicio entre Santander y Bilbao, volcó hace pocos días a la bajada de Laredo, resultando gravemente heridos todos los viajeros que iban en ella.

Un joven, quinto, sufrió un golpe tan fuerte en el pecho que se desespera de salvarle.

En Tny se preparan grandes fiestas para la inauguración de las obras del puente internacional sobre el Miño.

Curiosa es la nota que publica un periódico francés con expresión de los sueldos que cobran los ministros en diversos países.

En Italia y Bélgica; 25.000 francos. En Austria 50.000 francos y en Prusia 45.000. En Suiza los miembros del Consejo federal, 42.000, y el presidente 45.000. En Francia 60.000 francos.

En España, 30.000 pesetas, pero el descuento reduce el sueldo ministerial a 20.500 pesetas.

De una carta fechada el 4.º del actual en Washington y publicada por las *Novelades* de Nueva-York, tomamos la siguiente noticia: «Puede matarse a diez millares sin necesidad de alambre eléctrico ni carga de dinamita. *Ecce*: en Reading, de Pensilvania y fundición de la compañía de hierro se ha fundido un cañón... Vamos a ver.

El superintendente Sr. West dirige las operaciones, y a las diez de la madrugada se cargaron dos hornos de reverbero con 63.000 libras del mejor hierro de mineral de Pensilvania, etc., etcétera, porque no voy a describir la fundición.

Total: el cañón se llama *Lyman Haskell*, del nombre de sus inventores, ó Multicarga, por su calidad principal. Tiene de calibre seis pulgadas; cuatro cámaras desde la recámara hasta la boca, las cuales disparan sucesivamente al paso de la bala, a fin de producir la fuerza aceleratriz. La pólvora de la recámara es gruesa y más lenta que la de las cámaras.

Los inventores sostienen que este cañón arroja un proyectil de tres pies de largo y 450 libras de peso a una distancia de 40 millas y penetrará una coraza de 20 pulgadas de hierro.

Cada cámara lleva 28 libras de pólvora, mientras que en la recámara no habrá sino 18.

El molde necesita muchos días para enfriarse, y luego se mandará a Sandy Hook para probarlo.

La única dificultad de esta arma consiste en que para apuntar se necesita telescopio de triple alcance, que descubra, si la curva de la tierra lo permite, en dónde está el enemigo.»

Dicen de Vigo, que en la villa de Portonevo (ayuntamiento de Sanxenjo), sucedió días pasados una terrible desgracia que llevó al espanto y la consternación a todos los habitantes comarcanos.

Una pequeña casa fué presa de las llamas y reducida a cenizas en breves instantes, habiendo que lamentar la pérdida de dos niños gemelos que se encontraron carbonizados bajo los escombros.

El padre de los niños está en grave estado por las quemaduras que sufrió, y se teme por su vida. La madre y otras tres hijas que salieron ilesas quedaron completamente desnudas en la calle. El incendio ocurrió a las altas horas de la noche.

El estado de la criminalidad en Málaga no disminuye a pesar de la energía que vienen desplegando las autoridades de aquella importante ciudad.

En los periódicos malagueños que recibimos hoy leemos multitud de noticias referentes a crímenes y delitos ocurridos en dicha población en el solo día de anteayer. Entre estos crímenes figura el cometido contra un anciano que se hallaba pacíficamente sentado en una taberna, cuando de pronto se le vió caer mortalmente herido de un balazo en la cabeza; disparado no se sabe por quién ni desde dónde.

Se han recibido detalles de las desgracias ocurridas en la mina de *Cabeza de Yaca* (Belmez), de cuyo suceso dió cuenta el telegrafo.

Una explosión producida por el gas causó la muerte a 15 individuos y heridas graves a cinco. Estos últimos fueron curados en la boca de la mina. Tan pronto como se tuvo noticia del suceso se personaron en el sitio de la catástrofe las autoridades y muchos vecinos de Belmez, ofreciendo un cuadro desgarrador las familias de las víctimas.

Se cree que alguno de los operarios, burlando la vigilancia de los encargados, encendió algún cigarro ó abrió para encenderlo alguna de las lámparas del gas y produjo la explosión. Uno de los cinco heridos había fallecido a la hora en que se nos comunican los detalles que anteceden.

Dentro de pocos días llegará a Cádiz el bote salvavidas con todos los aparatos más modernos de señales, etc., que regala a referida ciudad la testamentaria de D. Diego F. Montanes. La casa armadora de Londres Hall and C.º se ha prestado desinteresadamente a la conducción de dicho bote y aparatos hasta Cádiz.

El oficial de la armada, Sr. Aguirre, es el designado para la instrucción de la marinería.

En el pueblo de Abiego (Aragón) ha ocurrido un sangriento suceso, del que resultaron muertos los jóvenes Sebastian Cumpo y Pedro Lacabarra.

Ruda y tonaz debió ser la lucha habida en las calles de aquella localidad, cuando aparece que el campo falleció a consecuencia de un trabuazo cuyo proyectil le dió en la cabeza, y la muerte de Lacabarra se ocasionó por una herida de arma de fuego y des más de arma blanca. En las calles de Abiego se hallaron y recogieron por la autoridad dos trabucos, una pistola y una hoja de navaja ensangrentada. Los presuntos autores de los homicidios no han sido habidos.

En Valencia ha ocurrido un robo con circunstancias especiales.

A las tres de la tarde había un individuo en la puerta de entrada de una casa y en el piso segundo otro, ambos dueños de un comercio que hay en el entresuelo de la misma casa; pues a esta hora, y pasando por delante de los dueños, entró el labron y se llevó muy sereno 42.000 rs. en oro, plata y calderilla.

Por el rector de la universidad central se ha dispuesto que los alumnos que no hayan formalizado sus matriculas por falta de los documentos necesarios, presenten estos en el término improrogable del mes actual.

Leemos en un periódico: «La *Publicidad*, de Barcelona, ha abierto una suscripción pública para socorrer al brigadier don Juan Carlot, que, postergado y perseguido por los conservadores, agoniza a consecuencia de una en-

fermedad cruel que lleva ya nueve meses, y que ha agotado todos sus recursos, no bastando su paga de cuartel para los muchos gastos que le origina.»

El colega recuerda con tal motivo que el héroe defensor de Olot, el vencedor de Prats de Lluçanés, el compañero de armas del general Martínez Campos, empezó de brigadier la campaña, y brigadier salió... Ahora de cuartel, amenazado de muerte, ya no le falta más que empeñar su espada.»

Segun vemos en el periódico de Oporto *A actualidade*, el jueves último falleció en el hotel de París de aquella ciudad, víctima de una lesión en el corazón, el gobernador civil de Orense. El cadáver fué conducido el viernes a Galicia.

En la cúspide de Peña Castillo de Santander se ha encontrado el cadáver de una persona, al parecer distinguida. En la mano tenía un revólver de seis tiros, uno descargado; aparenta tener de 30 a 34 años, alto, rubio, viste americana de alpaca y pantalón claro y los botones y gemelos de la camisa eran de oro. Los calcancillos tenían la marca R. S.

BANCO IBERICO (ANTES MONTE PÍO COMERCIAL)

Por consecuencia de la ampliación dada al capital de este Banco, se invita a los señores que tienen solicitadas acciones de las nuevamente emitidas, para que se sirvan pasar a hacer ó ratificar sus pedidos en las oficinas provisionales, Urossa, 9, 2.º, desde el día de la fecha hasta el 24 del corriente, de 9 a 12 de la mañana.

Pasado el día 24, se procederá a hacer el prorrateo correspondiente, dado oportuno conocimiento a los interesados, para que acudan a recoger los resguardos provisionales y a satisfacer el primer dividendo de 25 por 100.

Madrid 17 de Noviembre de 1881.—El secretario general, Juan Vigil.

BOLETA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 18

Table with columns for VALORES, ÚLTIMOS PRECIOS, and various market rates including interest rates and exchange rates.

NOTICIAS

SANTOS DE HOY.—San Máximo obispo. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en San Luis.

FUNCIÓNES PARA HOY.

Español.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—En el seno de la muerte.—La puerta del Saladero. Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. impar.—Mis dos mujeres.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Enseñar al que no sabe.—Los Goodrich, músicos escéntricos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—Los mosqueteros grises. Variedades.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—Sin contar con la huésped.—El memoria lista.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Café de la libertad.—La última carta.—Parientes lejanos. Martín.—A las 8.—Dicha y fortuna.—Una idea feliz.—Una velada en Valdecañas.—Bailes.

Novedades.—A las 8 1/2.—Tragedia de D. José Echegaray, interpretada por doña Carolina Civil. Los niños, los juglares, Bailes pantomímicos Harvey.—Robertson.—Zarzuela y las sombras.

Liceo Cañalanas.—A las 8 1/2.—Mal de ojo.—Hernani.—Salvarse en una tabla.—Intermedio musical.—Revista.—Dos siglos en una hora.

Madrid.—A las 8.—En la botica.—Pascual Carranza.—Candidito.—Baile. Skating.—Rink (Barruillo, 7.)—Inauguración, de ocho y media a once y media de la noche.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID, 1881. Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24	
For corresponsales ó giro.	28	CORRESPONSALES. HABANA Y PUERTO-RICO; En las principales librerías. FILIPINAS: Sras. Ramirez y Grandier. Se admiten anuncios á medio real línea y precios convencionales, según convenga.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

BANCO IBÉRICO

(ANTES MONTE-PIO COMERCIAL)

Por consecuencia de la ampliacion dada al capital de este Banco, se invita á los señores que tienen solicitadas acciones de las nuevamente emitidas para que se sirvan pasar á hacer ó ratificar sus pedidos en las oficinas provisionales, Urosas, 9, 2.ª desde el día de la fecha hasta el 24 del corriente, de nueve á 12 de la mañana.

Pasado el día 24 se procederá á hacer el prorrateo correspondiente, dando oportuno conocimiento á los interesados para que acudan á recoger los resguardos provisionales y á satisfacer el primer dividendo de 25 por 100.

Madrid 17 de Noviembre de 1881.—El secretario general Juan Vigil.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, á trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conocen tan útil publicación, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal.

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 26.
 - 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
 - 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
 - 4.ª edicion, trimestre 3, semestre 6, año 8.
- El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.
- La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compania, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de F6.
Carre de San Jerónimo

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentos, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 47.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros novedad.
Jacometrezo, 54, tienda.

GABINETE CIENTIFICO

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO
Consultas los días no feriados, de 1 á 4.

LICHO LIMA

Teléfono: 2. Info.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladro, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

LA HIGIENICA.

FABRICA DE COSAS
Inmense surtido de 6 á 200 rs.
Plaza de Calaque, 1. Madrid

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Gerónimo, 34

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA
Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor
D. FRANCISCO ORTEGA Y VRIES
Cuarta edicion.—Precio 2 rs.
Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al "ministerio de Fomento" en casa del autor.
Calle de la Ballesta, 5, piso 4.ª, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Confitería, pastelería y lechería,
Plaza de Calaque, 4 y Cañerías, 33.
Primera y única en su clase en ramilletes y pastetes de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.
Variedad en cajas de lujo.
Vinos y licores del país y extranjeros.
Champagne de todas clases á precios reducidos.
Sobichon-legítimo de Viena.
Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.
Tortells al estilo de Barcelona.

Enargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA
DE SS. MM.
En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 20 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
Las curas á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 24, Tutor, 24.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del Centenario de Calderon.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES.
Publica artículos y noticias de agricultura y el precio de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de exant personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello entácese rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡N PADEZCAN TOS!

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

Las personas que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los GIGARRILLOS BARBAMICOS y los PAPELES AEGADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al amanecer que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

IMPRESA
DE
ALFREDO ALONSO
SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.ª francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.
En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 77, principal, en Madrid, ó á la librería de F6, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

Se vende á tres pesetas en la librería de F6, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Los pedidos pueden hacerse al trade ter, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo "excelente" para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 44, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bell-Bellido, Durán y F6.